

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 2

**DATOS GENERALES****TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:** Acompañamiento en la gestión de los proyectos de presupuesto participativo presentados por la comunidad - Comuna 8

Acta No: 195      Fecha: 14 de Marzo del 2025      Lugar: Unidad de Participación Ciudadana      Hora: 9:00 am

**ÁREA O DEPENDENCIA:** Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Julián Mora Bonilla	Contratista U.P.C.	
Susana Castaño Botero	Contratista U.P.C.	

**ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo y verificación de asistencia comisión de presupuesto comuna 8
2. Se brinda información presupuesto participativo para presentación de proyecto
3. se explica la guía metodológica de la ruta de implementación del presupuesto participativo para la vigencia 2025.
4. Se brinda asesoría en la presentación de proyectos en la guía de implementación
5. Cierre

Siendo las 9:00 am del día 14 de marzo del 2025, se realiza reunion de acompañamiento en la gestion de los proyectos de presupuesto participativo con integrantes de la comision de presupuesto participativo de la comuna 8

Se indica a los asistentes que teniendo en cuenta que los recursos de presupuesto participativo de la comuna 8, para la vigencia 2025 ascienden a \$ 167.868.935 y que los mismos por decision de asamblea decisoria realizada el día 7 de marzo del 2025 se acordo la ejecucion de un proyecto denominado instalacion de camaras y sirenas.

Un asistente de la comision del presupuesto explica que como se esta en un proceso de elaboracion del proyecto se han enfocado en lo que sea mas conveniente para la comunidad como para la administracion y expresa que el tema de los kits es un tema mas dispendioso ya que esto implica licitacion, contratacion, instalacion, entre otros aspectos y dice que es importante aprovechar las nuevas tecnologias, comprando equipos mas eficientes, que no requieren mantenimientos y que la instalacion puede ser mas sencilla. Por otro lado comenta que el tema de sirenas lo descartan ya que este lo pueden adquirir por otra dependencia y no gastar presupuesto en ellas.

Siguiente a eso expresan que el dbr y el panel de control tampoco es necesario puesto que hablan de camaras inalamblicas y las que se requieran con cable, pero que la gran mayoria serian con internet. Igualmente comentan que el tema del monitoreo es por medio de una app desde el celular y que se le podria dar acceso a determinadas personas.

Proponen que el proyecto no se elabore por medio de la secretaria de las tics, ya que expresan que podria ser mas complejo y dispendioso, por lo que plantean que el proyecto sea solo suministro de camaras de vigilancia, que este pase por bienes y por colombia compra y sea solo la compra de estas, optimizando tiempos y costos

Se les informa que, al momento de la entrega, estas se entregaran con un código de barras de la administración municipal y estas hacen parte del inventario de presupuesto participativo y que por el tipo de compra, estas no contarían con garantía.

Se les explica que deben definir la cantidad de camaras que pretenden solicitar en el proyecto y se les recuerda que al ser compra del estado estas tienen un incremento.

Dicen que realizaran cotizaciones con el fin de buscar especificaciones tecnicas y caracteristicas de las camaras que pretenden solicitar para dicho proyecto y dicen que estas las haran llegar a la unidad para saber si estas se encuentran disponibles desde bienes y poder cuantificar la cantidad con relacion al presupuesto establecido.

Por otra parte se les informa a los asistentes de la comision, que la entrega de las camaras es directamente a los presidentes asocomunales y que deben realizar un trabajo en conjunto puesto



# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024  
Fecha: 28/10/2024  
Versión: 001  
Página 2 de 2

2024  
F-SGI-

que la comisión es la veedora de la ejecución, por consiguiente los responsables son los asocomunales de cada barrio y que no pueden ser la comunidad particular por lo que son compras con recursos del municipio.

Igualmente se les comenta que deben definir en el proyecto los puntos y los lugares de cada barrio en que se requieren cámaras.

Se les deja claro que lo que pretende la unidad de participación es operativizar los proyectos, y que todos los temas se deben de analizar, desde la unidad se deben mostrar todos los escenarios para poder ejecutar estos proyectos de manera efectiva.

Expresan que no están de acuerdo con el tema de que los asocomunales sean los encargados de recibir e instalar las cámaras ya que es un proyecto que involucra toda la comuna y no es solo decisión del presidente de acción comunal escoger los lugares de instalación, por consiguiente se les explica que estos puntos de instalación deben quedar establecidos dentro del proyecto, deben establecer cuantas cámaras requieren, en qué sitio se van a ubicar el por qué se van a ubicar en esos sitios, posterior a eso se vinculan a los aso comunales que hacen parte de los barrios para el proceso de entrega.

Se les envía el documento de la ficha del proyecto para garantizar que pueda ir desarrollándose, igualmente se les explica la guía para que la conozcan y sepan el contenido de esta, igualmente se brinda asesoría en la elaboración de proyectos y del desarrollo de la guía metodológica de implementación del proyecto de presupuesto participativo para la vigencia

Se les recuerda que este documento se debe presentar y radicar antes del 30 de marzo del 2025 en la unidad de participación ciudadana.



### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió: FIRMA: *Susana CB*

NOMBRE: Susana Castaño Botero

CARGO: Contratista UPC

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y elaboró: Susana Castaño Botero - Contratista UPC *SB*  
Revisó: - Francisco Julián Mora Bonilla - Contratista UPC *FJMB*